



# AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

CALLE MAYOR, Nº 3  
CP 19185. TFNO. 949 854795  
CIF P-1936700-B

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: CONCESION DE SERVICIOS EN BAR RESTAURANTE EN LOCAL MUNICIPAL	
Lotes: UNICO	
Objeto del contrato: Servicios al público de bebidas y comidas. Despacho de pan.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV: 55330000-2, 55410000-7 y 90910000-9	
Valor estimado del contrato: 7200,00 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 14.400 euros	IVA%: 3024,00 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 17.424,00 euros	
Duración de la ejecución: 2 años	Duración máxima: 4 años

A la vista del expediente de contratación tramitado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato arriba mencionado a RAQUEL MARTIN PIRES en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, SIENDO LA UNICA LICITADORA.

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia





# AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

CALLE MAYOR, Nº 3  
CP 19185. TFNO. 949 854795  
CIF P-1936700-B

a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- PROYECTO DE GESTION DE BAR
- MEJORAS EN DECORACION, MOBILIARIO Y MENAJE

**TERCERO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**CUARTO.** Designar como responsable del contrato a OSCAR GUTIERREZ MORENO.

**QUINTO.** Notificar a la adjudicataria, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en Valdenuño Fernández el próximo día 23 de diciembre 2019 a las 19:00 horas.

**SEXTO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEPTIMO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

